



**AVISO NAUTICO No. 279/2020**

Fecha	28 de septiembre del 2020
Litoral	Golfo de México
Estado	Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán
Localidad	Costas y zonas marítimas
Asunto	<b>Evento de norte intenso del 28 al 30 de septiembre</b>
Status:	Ingreso del frente frío No. 4 y del sistema de alta presión que lo impulsa
<p>Durante este medio día se prevé el ingreso del frente frío No. 4 y del sistema de alta presión, asociado a una masa de aire frío en la región noroeste del Golfo de México, lo que ocasionara el incremento de nublados con probabilidad de lluvias, asociadas con actividad eléctrica, descenso de la temperatura y evento de norte que alcanzará rachas de vientos que pueden llegar a superar los 50 nudos (93 kp/h) y marejada mayor a los 16 pies (4.8 mts), condiciones que se extenderá durante la tarde/noche hacia las costas y zonas marítimas de la región norte del estado de Veracruz.</p> <p>Se prevé que el frente frío No. 4 y el sistema de alta presión y masa de aire frío que lo impulsan, alcanzarán durante la madrugada del martes 29 de septiembre las <b>costas y zonas marítimas de la región central y sur de Veracruz</b> lo que favorece el incremento de nublados y del potencial de lluvias, asociadas con actividad eléctrica, así como un evento de norte que podrán superar los 55 nudos (102 kp/h) y marejada superior a los 17 pies (5.1 mts); asimismo, durante la tarde del citado martes el evento de norte favorecerá para las <b>costas y zonas marítimas de Tabasco, Campeche, región occidental de Yucatán y Sonda de Campeche</b> el incremento de nublados y del potencial de lluvias, así como evento de norte con rachas de viento que podrán superar los 45 nudos (86 kp/h) y marejada superior a los 15 pies (4.1 mts).</p> <p>Durante el 1° de octubre se prevé que el sistema frontal alcance la región noroeste del Golfo de México, lo que ocasionara para las <b>costas y zonas marítimas de Quintana Roo</b> el incremento de nublados y del potencial de lluvias, asociadas con actividad eléctrica y evento de norte con rachas que pueden superar los 27 nudos (50 kp/h) y oleaje de 7 a 9 pies (2.1 a 2.7 mts)</p>	
<p><b>*Recomendaciones para la comunidad marítima portuaria y ribereña, lo siguiente</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.</li> <li>2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias con relación a las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.</li> <li>3. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por las Autoridades Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.</li> </ol>	
Atención a los Navegantes:	Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones
Fuente: SEMAR.	
Elaboró: L.C.A Toto	

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>